

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 9 de Agosto de 2019
ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

Despachos de la Comisión de Enseñanza

CONCURSOS

1) Expte. 26279/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas **COMUNICACIONES DIGITALES y MÉTODOS NUMÉRICOS, según DTEC,** del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

2) Expte: 27668/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir DOS cargos de Profesor AYUDANTE A dedicación SIMPLE y UN cargo de Profesor AYUDANTE B dedicación SIMPLE, en la asignatura **ANÁLISIS MATEMÁTICO I,** del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria.

3) Expte. 24716/2019

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en las asignaturas **CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA,** del Departamento ELECTROTÉCNIA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

4) Expte. 20197/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Nancy Edith SALDIS HEREDIA, Ing. Hernán Claudio SEVERINI y Dra. Noelia Pía Ximena ALASINO.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Gerardo Oscar PISONI (DNI: 28.584.252), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas **QUÍMICA GENERAL II y MÉTODOS NUMÉRICOS,** del Dpto. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

5) Expte: 23230/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º.- Prorrogar la designación, como Profesor Titular con dedicación Exclusiva, por concurso, en el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES Y RENOVABLES (C.E.R.Na.R.), a la Dra. Cecilia ESTRABOU, a partir del 07 de Abril de 2022 y hasta el 08 de Mayo de 2024.

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**6) Expte: 4138/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Elevar al HCS la evaluación y el Plan de Mejora, para la renovación de la designación por concurso a partir del 22/02/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Geol. Pablo Agustín EVELING (Leg. 46814) en la cátedra "GEOLOGÍA DE LOS COMBUSTIBLES MINERALES" del Dpto GEOLOGÍA APLICADA, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

7) Expte: 3568/2016

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 20/09/2016 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, del Ing. José Daniel BRITOS (Leg. 16357) en "SISTEMAS DE COMPUTACION" del Dpto COMPUTACION, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-16, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación del H. Consejo Superior.

8) Expte: 2674/2018

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/04/2018 en el cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva del Dr. Aldo BONALUMI (Leg. 14947 – DNI 10.052.181) en la cátedra "PETROLOGÍA IGNEA y METAMORFICA" del Departamento GEOLOGÍA BASICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res.461-HCS-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación del H. Consejo Superior.

9) Expte: 52890/2017

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/12/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Dra. Walkiria SCHULZ (Leg. 43257) en la cátedra "DINAMICA DE LOS GASES I, y en DINAMICA DE LOS GASES II, TECNOLOGIAS DE USO ESPACIAL, y en FENOMENOS DE TRANSPORTE" del Dpto AERONAUTICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N.C.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 820-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la designación que otorgue el H. Consejo Superior.

10) Expte: 52379/2017

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/03/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Dr. Edgardo Luis CALANDRI (Leg. 20164) en la cátedra "QUIMICA ORGANICA I y en QUIMICA ORGANICA II" del Departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 820-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación del H. Consejo Superior.

11) Expte: 53226/2017

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/03/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, de la Dra. Laura Marisa BELLIS (Leg. 36240) en "ECOLOGIA" del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 820-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación del H. Consejo Superior.

12) Expte: 62954/2016

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/12/2016 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Mag. Lic. Silvina Mabel FAILACCI (Leg. 29457) en "SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD E INOCUIDAD, y en SEGURIDAD Y NORMALIZACION EN INSTRUMENTACION BIOMEDICA", del Dpto ELECTRONICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo al Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 03-HCD-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación del H. Consejo Superior.

13) Expte: 5182/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 24/08/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Ing. Jorge Osvaldo GARCIA (Leg. 31961 – PAS 17.239.590) en la cátedra "AERODINAMICA I, y en AERONAUTICA GENERAL y SEMINARIO DE AERONAUTICA Y AEROPUERTOS" del Departamento AERONAUTICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación del H. Consejo Superior.

14) Expte. 26204/2018

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple del Ing. Carlos Alberto QUAGLIOTTI (Leg. 40612- dni 12.174.857) en "OPERACIONES UNITARIAS I" del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

DESIGNACIONES INTERINAS

15) Expte. 20421/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Designar interinamente al Ing. Jose Curetti Leg: 50.752 en un cargo de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE en las cátedras de ELECTRONICA ANALOGICA II Y ELECTRONICA, ambas del Departamento ELECTRONICA, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2021, según el Art. 14º del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2º.) Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Jose Curetti Leg: 50.752 en un cargo de Profesor AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de ELECTRONICA ANALOGICA II del Departamento de ELECTRONICA, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1º.

16) Expte. 14383/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Designar interinamente al Dr. Alejandro Cuneo DNI N° 27.656.187 en un cargo de PROFESOR AYUDANTE B DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de ANALISIS MATEMATICO II, del Departamento de MATEMÁTICA desde la fecha de alta y hasta el 31/03/21.

17) Expte: 18100/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT, al Dr. VELASCO MANUEL ISAAC (DNI: 31.356.580) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, en las cátedras Epistemología y Metodología de la Ciencia y en Filosofía de la Ciencia del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31/03/21.

Art. 2) Aceptar la renuncia presenta por el Dr. VELASCO MANUEL ISAAC, L, DNI: 31.356.580, en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Epistemología y Metodología de la Ciencia del departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, por cargo de mayor jerarquía y condicionada a la designación del artículo primero.

18) Expte. 28299/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Designar interinamente y aprobar el plan de trabajo al Ing. Ignacio Giomi Leg. N° 53.898 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la cátedra de Geotecnia I y Geotecnia II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2021.

19) Expte. 25424/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Designar interinamente al Ing. Gomez, Emmanuel Walter Leg. 53.694 en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en las cátedra de MECANICA DE LOS FLUIDOS, que se dicta en ambos semestres, del Departamento AERONAUTICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2021, lo que ocurra primero.

20) Expte. 25426/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Designar interinamente al Dr. Luis Felipe Gutiérrez Marcantoni Leg. 53.745 en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en las cátedras DINAMICA DE LOS GASES I, MECANICA DE LOS FLUIDOS COMPUTACIONALES y DINAMICA DE LOS GASES II, todas del Departamento AERONAUTICA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Guillermo Cid Leg N° 26.128, o hasta el 31/03/21, lo que ocurra primero.

21) Expte. 28332/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º).- Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta DEFINITIVA del Departamento MATEMATICA:

SUPRIMIR	
1 (un) cargo de profesor Adjunto dedicación simple. Vacante por jubilación de la Ing. Cesar Silupu Escobar Leg. 29.858	0,79 pts
1 (un) cargo de profesor Adjunto dedicación simple. Vacante por jubilación de la Ing. Cesar Silupu Escobar Leg. 29.858	0,79 pts
1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva. Cargo que reviste el Ing. Héctor Di Benedetto	1,58 pts
1 (un) cargo de Profesor Titular dedicación simple. Cargo que reviste el Ing. Héctor Di Benedetto	1,00 pts
Total a suprimir	4,16 pts
Crear	
1 (un) cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en las cátedras de Matemática I , Matemática II , y Matemática (TME)	4.00 pts
Total de puntos a crear	4,00 pts
Diferencia a favor del Departamento de Matemática	0,16 pts

Art. 2) Aprobar el plan de trabajo y aumentar la dedicación al Ing. Héctor Di Benedetto Leg N° 31.056 en un cargo de Profesor Titular dedicación SIMPLE, por concurso en las cátedras de Matemática I, Matemática II y Matemática I (TME) todas del departamento de Matemática a Profesor Titular dedicación EXCLUSIVA en las

cátedras de Matemática I, Matemática II y Matemática I (TME) todas del departamento de Matemática, según lo establecido por la Ordenanza OHS N° 2/2014

22) Expte. 23060/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Pablo Gustavo Madoery, DNI. 33.106.097 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de INFORMATICA, que se dicta en ambos semestres, del Departamento de COMPUTACION desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2021.

23) Expte. 29017/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Designar interinamente, a la Dra. Virginia MIGUEL en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en las cátedras QUÍMICA BIOLÓGICA Y BIOFÍSICA QUÍMICA del Dpto QUÍMICA, desde la fecha de alta temprana hasta el 31 de Marzo de 2021.

24) Expte. 28294/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1°).- Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta TRANSITORIA del Departamento de CONTRUCCIONES CIVILES, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

<u>Puntos disponibles en el Departamento de Construcciones Civiles producto de transformaciones de planta previas.</u>	
1 (un) cargo de profesor Asistente dedicación semiexclusiva, en las cátedras de Geotecnia I del Departamento de Construcciones Civiles e Ingeniería Ambiental III del departamento de Producción Gestión y Medio Ambiente. Cargo creado por resolución del H.C.D. N° 999/2019	1.33 pts
1 (un) cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en la cátedra de Geotecnia I, vacante por jubilación de la Ing. Maria Gabriela Goio Leg. 23.781	1.33 pts
Total puntos disponibles	2,66 pts
Crear de manera transitoria	
1 (un) cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en las cátedras de Geotecnia I del Departamento de Construcciones Civiles e Ingeniería Ambiental III del departamento de Producción Gestión y Medio Ambiente.	2.66 pts
Total puntos a crear	2,66 pts
Diferencia a favor del Departamento de Construcciones Civiles	0,00 pts.

Art. 2) Aprobar el plan de trabajo y designar a la Ingeniera Clara Alexandra Mozejko Leg. 53.896, en un cargo de Profesor asistente interino, dedicación semiexclusiva en las cátedras de Geotecnia I del Departamento de Construcciones Civiles e Ingeniería Ambiental III del departamento de Producción Gestión y Medio Ambiente, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo del 2021.

Art. 3) Aprobar el plan de trabajo y aumentar la dedicación a la Ingeniera Clara Alexandra Mozejko Leg. 53.896, en un cargo de Profesor asistente interino, dedicación SEMIEXCLUSIVA en las cátedras de Geotecnia I del Departamento de Construcciones Civiles e Ingeniería Ambiental III del departamento de Producción Gestión y Medio Ambiente a Profesor asistente interino, dedicación EXCLUSIVA en las cátedras

de Geotecnia I del Departamento de Construcciones Civiles e Ingeniería Ambiental III del departamento de Producción Gestión y Medio Ambiente

DOCENCIA DE PREGRADO

25) Expte. 33003/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL II del Departamento de ELECTRÓNICA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- | | |
|-------------------------|-----------------|
| - DEGIOANNI, Paula | DNI: 39.968.172 |
| - TOLOZA, Hernán | DNI:39.877.446 |
| - SALIBA, Joel Elías | DNI:40.204.714 |
| - LAWRE, Marcos Ricardo | DNI:39.837.051 |

26) Expte: 25042/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura TERMODINÁMICA QUÍMICA del Departamento de QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- | | |
|------------------------------|--------------------|
| - HEREDIA, Ángel Nicolás | D.N.I.: 40.772.000 |
| - FERREYRA, Facundo Nahuel | D.N.I.: 39.693.320 |
| - STRAPPAZZON, Mauro Agustín | D.N.I.: 41.520.673 |
| - HERNANDEZ BERON, Milagros | D.N.I.:39.943.903 |
| - CAFFARATTI, Paula | D.N.I.:39.933.338 |
| - BESSONE, Andrés Matías | D.N.I.:40.055.588 |
| - MORLACHI, Tomás | D.N.I.:41.288.827 |
| - MENDES ROSA, Franco | D.N.I.:40.799.375 |
| - SARMIENTO, María Agustina | D.N.I.:40.799.679 |
| - RAMON, Lilen | D.N.I.:41.221.686 |
| - ARCE, Florencia Isabel | D.N.I.:39.989.455 |
| - RAMOS, Federico Javier | D.N.I.:39.881.655 |
| - MANERO, Consuelo Jazmín | D.N.I.:39.495.062 |
| - ADAMO, Camila | D.N.I.:41.847.452 |
| - DELIZIA, Franco | D.N.I.:39.895.850 |
| - PAIROLA, Gastón Luis | D.N.I.:37.774.191 |

27) Expte: 22022/2019

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura FISIOLÓGIA HUMANA del Departamento de BIOINGENIERÍA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- FELIZ DE LARA SOARES, Mariana (D.N.I.: 93.786.826)
- CASTRO, Sol Camila (DNI: 41.401.606)
- FIGLIOLO CAJAL, Candelaria (DNI: 40.685.671)
- CONSTANTINO, Martín (DNI:37.475.362)
- NOCENT, Martina (DNI: 39.877.761)
- GARCÍA, Rocíos Azul (DNI: 39.059.072)
- GARCÍ ARMANDO, Ailín Maia Zoé (DNI: 39.058.461)

28) Expte: 32617/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Dar por aprobada la Practica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de MATEMÁTICA I, en el periodo 2018 – 2019 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad al siguiente estudiante:

- BARRERA Mateo- DNI: 41.410.006

29) Expte: 32998/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Dar por aprobada la Practica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de MATEMÁTICA I, en el periodo 2018 – 2019 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a la siguiente estudiante:

- UNTERMANN Federica Guillermina- DNI: 40.575.530

30) Expte: 34381/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Dar por aprobada la Práctica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de DIVERSIDAD ANIMAL II, en el periodo 2018 y 2019 extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

- ORSO GABRIEL A. (DNI 35.257.877),
- TORGE, IARA (DNI 19.056.009) ,
- DJUKANOVICH, MILENKA (DNI 36.105.917),
- CHIAPERO FLORENCIA (35.953.507),
- AGUIRRE VALLES TOMAS (DNI 37.851.475),
- LONDERO, SOFÍA (38.329.882),
- MERLO FRANCIS (DNI 37.114.904),

DICTADO Y REPARCIALIZADO**31) Expte: 32325/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Autorizar a la cátedra de MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS II, del Departamento de ESTRUCTURAS, a la implementación del Reparcializado solicitado, en acuerdo con la Resolución 255HCD 2015.

32) Expte: 35322/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Autorizar el dictado en el segundo semestre del año 2019 de las Materias Selectivas Curriculares y No Curriculares, para la carrera de Ciencias Biológicas- Plan 90 y Plan 2015, se adjuntan a la presente.

33) Expte. 30030/2019

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Autorizar el REPARCIALIZADO de la asignatura, ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD del Departamento ELECTROTECNIA, en acuerdo con la Resolución 255/HCD/2015.

EQUIVALENCIAS**34) Expte. 4471/2019**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Que los estudiantes que se encuentran en el Plan IQ 03 sean transferidos al Plan 05 otorgando las equivalencias de las asignaturas aprobadas según tabla que se adjunta.

PLAN 2003	POR	PLAN 2005
Ciclo de Nivelación	POR	CINEU
Trabajo Final	POR	Proyecto Integrador
Gestión de Calidad	POR	Gestión de Calidad e Inocuidad
Ingeniería Ambiental	POR	Problemática y Gestión Ambiental
Probabilidad Estadística y Cálculo Numérico	POR	Probabilidad Y Estadística
Algebra y Geometría Analítica	POR	Algebra Lineal
Análisis Matemático	POR	Análisis Matemático I Análisis Matemático II
Introducción a la Informática	POR	Informática
Introducción a la Ingeniería y Química	POR	Introducción a la Ingeniería

Así mismo se deja constancia que en el Plan 2005 se cuenta con la asignatura opcional de Portugués.

Despachos de Comisión de Vigilancia y Reglamento

ADSCRIPCIONES

35) Expte. 61435/2015

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º) Declarar a la Bióloga OTTOGALLI MARÍA EMILIA “ADSCRIPTA” en la asignatura “DIDÁCTICA ESPECIAL”, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN

36) Expte: 46296/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Admitir como ayudante de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente en la cátedra de MICROBIOLOGÍA.

A la siguiente alumna: VANINA PAOLA VEAS, DNI: 37.851.023

37) Expte. 4460/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Designar por un período de un año como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el marco de la Res. 171-HCD-2005, para el Proyecto “valorización de la biomasa mediante la aplicación de procesos tradicionales e innovadores” dirigido por el Dr. Abel López a los siguientes estudiantes:

- ARAGONES, Facundo Diego Gonzalo DNI: 36.182.720
- GARBARINO, Lucas Iván DNI: 39.386.413

Art. 2): La designación a la que se refiere el Art. 1 no tiene carácter remunerativo (Art. 1 Res 171-HCD-2005)

RECURSO

38) Expte. 32659/2017

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º).- No hacer lugar a la impugnación que debe considerarse como recurso Jerárquico, deducida por el Dr. Barri en contra de la decisión de la Directora del CERNAR, que no autoriza el espacio para el desarrollo de la tesis “Defaunación de la mastofauna nativa en la porción sur del gran Chaco Americano” en virtud de no ser un proyecto de investigación de ese Centro.

Art. 2º).- Exhortar a los docentes en conflicto a limar asperezas de tipo administrativo-académico.

REGLAMENTARIAS

39) Expte. 29502/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º).- Designar a la Inga. Nancy Edith Saldís Legajo N° 28.842 como Director de la ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente.

40) Expte. 22549/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º).-Designar como miembro representante Suplente del Consejo Académico de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a la Dra. María Cecilia Penci en reemplazo de la Dra. Florencia Verónica GRASSO.

41) Expte. 31225/2016

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art.1º).- Conceder a la Biól. Sandra Soledad FLORES MAMANI una licencia de un (1) año hasta el 10 de mayo de 2020 como alumna de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, período durante el cual queda eximida del pago de la correspondiente Tasa Retributiva de Servicios.

42) Expte. 36097/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º).-Autorizar al Secretario General Prof. Ing. Daniel E. Lago, a realizar tareas de Docencia, Investigación, Extensión, Transferencia y Asistencia Técnica en el ámbito de esta Facultad mientras se desempeñe en dicho cargo, o hasta el 31 de Julio de 2020.

43) Expte. 27310/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º): Designar al Ing. Raúl Funes Legajo. N° 26.716 como Director de la Escuela de Ingeniería Industrial a partir de la fecha y por el término reglamentario.

44) Expte. 34089/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º).-Designar como miembros del Comité Académico de la Maestría en Manejo de la Vida Silvestre a partir del 01 de Julio de 2019 a:

- Dra. Daniela TAMBURINI (FCEFYN- UNC).
- Dr. Gregorio GAVIER (Instituto de Recursos Biológicos, INTA, Cautelar)
- Dr. Diego GURVICH (FCEFYN- UNC)
- Dra. Gisela BAZZANO (FCEFYN- UNC)

45) Expte. 22526/2018

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º).-Aprobar la creación de la Carrera de Posgrado **Maestría en Construcciones**.

Art 2): Aprobar el Plan de Estudios de la Carrera **Maestría en Construcciones**, que obra a fojas 170 a 178.

Art 3): Aprobar el Reglamento de la Carrera **Maestría en Construcciones**, que obra a fojas 179 a 186.

INTERÉS ACADÉMICO**46) Expte: 26626/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Declarar de interés académico la participación de tesis del Doctorado en el *"DIALOGANDO ENTRE INVESTIGADORES LATINOAMERICANOS EN FORMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA TECNOLOGÍA "*; para la Escuela de CONGRIDEC 2019 a realizarse en la Ciudad de OLAVARRÍA entre el 17 y 19 de Septiembre de 2019.

LICENCIA ESTUDIANTIL**47) Expte: 33823/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Otorgar Licencia Estudiantil enmarcada en el ART. 2º) inciso D) de la Ordenanza N° 2-HCS-2010, desde el 29 de Julio de 2019 hasta el día 02 de Febrero de 2020 al siguiente estudiante:

- BENTIVENGA, Lautaro (DNI: 39.973.701)

48) Expte: 33743/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Otorgar Licencia Estudiantil enmarcada en el ART. 2º) inciso D) de la Ordenanza N° 2-HCS-2010, desde el 27 de Agosto de 2019 hasta el día 28 de Febrero de 2020 a la siguiente estudiante:

- ROSA, Constanza (DNI: 40.677.746)

BECARIOS**49) Expte. 34174/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Designar a la estudiante de la carrera de Contador Público, Srta. Antonela Magalí Amestoy DNI 37.761.813 como becaria de la Secretaría de Extensión por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Dr. Ing. Horacio Mendoza como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada por la Secretaría de Extensión.

50) Expte. 295972019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Designar al estudiante de la carrera de Bibliotecología, Sra. María Estela Fonseca DNI 12.559.498 como becaria de la Biblioteca "Prof. Dr. Ricardo Luti" y por el término de doce (12) meses a partir del 10 de Agosto de 2019.

Art. 2) Designar a la Bibl. María Silvia Vercellone como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

51) Expte. 34175/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º): Designar al estudiante de la carrera de Contador Público, Sr. Leandro Javier Larcher DNI 38.022.571 como becario de la Secretaría de Extensión y por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar a la Cra. Camila Suaid como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios Sec. de Extensión.

52) Expte. 36630/2019

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º):

Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Mecánica Electricista, Sr. Héctor Nicolas Parodi DNI 37.436.612, como becario del C.V. Laboratorio de Baja Tensión, por el termino de cinco (5) meses.

Art. 2) Designar al Ing. Miguel Piumetto como Director de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será con fondos propios del C.V. Lab. de Baja Tensión.

Próxima Sesión, 23 de Agosto de 2019 en la Sala de Sesiones del H. C. Directivo

Prof. Ing. Juan Daniel Gallo